

24.537

Nº

Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Gob.

37

1839

Ano de 1839

Just. Publico

Al Señor Don Enrique Cooper Solicita el título
de Agrimensor =

N. G. #



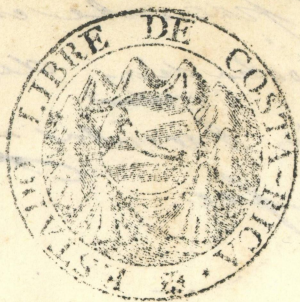
SELLO 3.
VALE DOS REALES.

1839
Y
1840

Alexandro Escalante Yutand. *Ste* General del Estado.

Certifico q. el 14. del conte. ha sido examinado,
con arreglo a la ord. del Gno. de 1.º de Feb.º del pre-
sente año, en el Corte de Agrimensura el P.º.
Henrique Correa: q. en dicho acto ha manifestado
la capacidad bastante p.º obtener el título de tal
Agrimensor, y q. por lo mismo doy este en San
Jose a los diez y siete dias del mes de Oct.º de
mil ochocientos treinta y nueve.

H. Escalante



2

P. S. Municipal

Henrique Cooper vecino de esta Ciudad ante V. V.
párese diciendo: que para obtener el título de
agrimensor, es indispensable que presente una
Certificación de su Respetable Cuerpo, sobre su
honorabilidad y probidad, según lo previene por
orden del Supremo Gobierno del Estado en 1.º del
Febrero del presente año, en una virtud
me suplico se sirvan darme la Certificación que solici-
to por ser así de fusa que pido con el juramento
nec.º &c.

Henrique Cooper

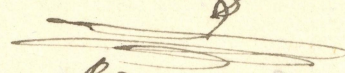
La Municipalidad de la Ciudad de Cartago.

Certifica en debida forma: que el Señor Henri-
que Cooper por su honorabilidad y probidad es acreedor
a pedir al Supremo Gobierno el título de Agrimensor, ob-
servando de este modo la obligación que le impone
la resolución Suprema de 11 de Febrero del
presente año. Y para que obre los efectos que

correspondan al presente se libra la presente en la
Ciudad de Santiago a los veinte y ocho dias del
mes de Octubre de mil ochocientos Treinta y
nueve por ante mi el Sr. J. J. de J. J.

Asumido Lacheco

José Vialto



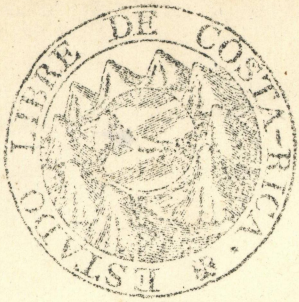
Señor

Alcalde

Don

Juan M. Jimenez

Juan de J. J. J. J.



SELLO 5.
VALE DOS REALES.

1839
Y
1840

3

Jose Supino.

Enrique Cooper del vecind. de Cartago ante V. Exa. la *forada*
que may haya lugar en D^{no}. P^{ro}. Que deseando egresar en el
Estado el oficio de Agrimensor he sumiso a la Intendencia
en solicitud del exámen correspond. del qual y de la apro-
bacion q^e se me ha dado, es comprobante la certificacion
q^e debidam^{te}. acompaño, adjuntando tambien la q^e emite
la Municip. de Sta. Ciudad en v^{ta}. a mi conducta. En
esta virtud

Or p^{ro}. y suplico tengan la dignacion de mandas se
me libras el Titulo del caso, con sea justicia y merced
q^e imploro jurando en f^{do}. y lo merezco &c.

Henrique Cooper

Gobierno Supremo del Estado San José Noviembre veintidos de treinta y nueve
Aprogueme las certificaciones de aptitud y conducta q^e
presenta, y libras el Despacho de Agrimensor a favor del solicitante.

Barrios